III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Oficina de Contratación Administrativa

ANUNCIO

401 12969

Por medio del presente se hace público que, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2024, el Consejo de Gobierno Insular adoptó acuerdo de aprobación del Plan Anual de Contratación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para el año 2024, en cumplimiento de lo previsto en el artículo el artículo 28.4 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en los artículos 110.1 y 112 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.

El citado documento se encuentra disponible en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el Portal de Transparencia del Cabildo Insular de Tenerife, pudiendo consultarse a través de las rutas que se indican a continuación:

- Plataforma de Contratación del Sector Público: accediendo a la url https://contrataciondelestado. es, dentro del apartado "Perfil del Contratante", en la casilla "organización contratante", seleccionar al órgano "Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Tenerife", y accediendo a la pestaña "Documentos", seleccionar el apartado "Previsiones de contratación".
- Portal de Transparencia del Cabildo Insular de Tenerife: accediendo a la url https://transparencia. tenerife.es, dentro de la casilla "Planificación y programación" seleccionar "Planes y programas anuales, plurianuales, generales o sectoriales", o accediendo al glosario de dichos planes y programas en el enlace: https://transparencia.tenerife.es/planificacion-y-programacion/planes-y-programas-anuales

Santa Cruz de Tenerife, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro.

EL CONSEJERO INSULAR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO, José Miguel Ruano León.

Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales

Servicio Administrativo de Turismo

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PROYECTO

402 12205

El Consejero Insular del Área de Turismo, Acción Exterior y Relaciones Institucionales, en fecha 22 de enero de 2024, resolvió tomar en consideración el proyecto denominado "ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA CALLE VIRGEN DE CANDELARIA DE ALCALÁ SOBRE LA PLAYA DE BAJA LARGA", en el término municipal de Guía de Isora, con un presupuesto base de licitación de SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (743.829,67 €) IGIC incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública durante un plazo de VEINTE días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986, de 18 abril.

El proyecto descrito se entenderá definitivamente aprobado si durante el período de exposición pública no se presentasen alegaciones o reclamaciones a su contenido.

El referido proyecto se encuentra a disposición para su consulta en:

- El tablón de anuncios de la página web del Cabildo: www.tenerife.es

Santa Cruz de Tenerife, a veintitrés de enero de dos mil veinticuatro.

EL CONSEJERO INSULAR DEL ÁREA DE TURISMO, ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES VP 1°, Lope Domingo Afonso Hernández, documento firmado electrónicamente.